

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Comunicado 916

Acuerda Congreso local participar en consulta de planeación del desarrollo de la CDMX

- *Ciudadanía, instituciones públicas y privadas, y legisladores, participarán en la conformación de un programa para los próximos 20 años*

31.07.22. La Comisión Permanente del Congreso capitalino aprobó un acuerdo por el que se exhorta a su Junta de Coordinación Política elaborar un acuerdo parlamentario que permita la participación del órgano legislativo, así como de las y los diputados que lo integran, en el proceso de consulta que efectuará el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México respecto a los proyectos del Plan General de Desarrollo y del Programa de Ordenamiento Territorial.

Al presentar la propuesta, la diputada Martha Soledad Ávila Ventura (MORENA) indicó que uno de los retos más importantes de la capital es la planeación de su desarrollo, para lo cual la Constitución Política local, vigente desde 2018, diseñó un sistema de planeación integral, articulado y con una proyección a 20 años, conformado por instrumentos administrativos, financieros, fiscales y de participación ciudadana, con la finalidad de hacer efectiva la función social, económica, cultural, territorial y ambiental de la ciudad.

Asimismo, comentó que los documentos rectores del desarrollo de la ciudad son el Plan de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial, y que es importante señalar que la necesidad de que la ciudadanía participe en esos instrumentos radica en el reconocimiento del derecho a la ciudad.

“Para afianzar los anhelos de la sociedad y el esfuerzo de las instituciones, es preciso que todas las personas tengan la oportunidad de expresar su opinión en una consulta sobre la definición del futuro de nuestra urbe; consulta que se está comenzando, pues el pasado ocho de julio se publicaron las convocatorias para participar en esta práctica”, enfatizó la diputada.

El proceso de consulta durará seis meses y contará con distintas etapas donde las personas podrán expresar cuáles son sus prioridades para favorecer un desarrollo urbano, influyente y ordenado, la construcción social del hábitat, la armonía entre la ciudad y el medio ambiente, el ejercicio del derecho a la ciudad para todas y todos; los



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

II LEGISLATURA

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

derechos sociales, la creación artística y cultural, y la potencialidad tecnológica e innovadora.

En su intervención, el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD), se sumó a la propuesta indicando que es importante que se discutan los instrumentos normativos ante un órgano colegiado, como es la JUCOPO, para que el Congreso tenga participación en la planeación democrática de la ciudad, por lo que argumentó “es importante que nos sumemos a la discusión de un programa que tendrá vigencia por 20 años para la ciudad”.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO